

00667

3₂₉.

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Contaduría y Administración
División de Estudios de Posgrado
Maestría en Finanzas

**El Acuerdo Inmediato de Apoyo a los Deudores de la Banca (ADE),
Solución a la Situación Deudora de las Personas Físicas,
Operado por el Banco Multiservicios "Banco MS"**

Elaborado por : Martín Aubert Hernández Calzada
Dirigido por : Manuel Medina Hernández
México, D.F., Enero 1998.

36421

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PAGINACION

DISCONTINUA

INDICE

- Planteamiento del problema	1
- Objetivo particular	1
- Objetivo del caso	1
- Instrucciones	1
1. Introducción	2
2. Cartera Vencida	3
3. Banco MS	4
3.1 Crédito Automotriz	5
3.2 Crédito Hipotecario	8
3.3 Tarjeta de Crédito	9
4. Unidades de Inversión	10
4.1 Antecedentes	10
4.2 Definición y funcionamiento	10
4.3 Ventajas de las Udis para los usuarios de crédito	10
4.4 Problemática a resolver mediante las Udis a los usuarios de crédito	11
5. El Acuerdo Inmediato de Apoyo a los Deudores de la Banca (ADE)	12
6. Solución	14
7. Conclusiones	18
- Anexos	
- Bibliografía	

El Acuerdo Inmediato de Apoyo a los Deudores de la Banca (ADE), Solución a la Situación Deudora de las Personas Físicas, Operado por el Banco Multiservicios “Banco MS”

Planteamiento del Problema

¿ Han sido el ADE y las Udis una solución a la cartera vencida del “Banco MS” y mejorado la situación deudora de las personas físicas?

Objetivo particular

El ADE en realidad fue una medida política para disminuir las presiones de los grupos de cuentahabientes organizados y para ayudar a la minimización de la cartera vencida de los bancos.

Objetivo del caso

Este caso busca identificar cuáles han sido los beneficios que ha tenido el ADE para solucionar la situación crediticia de los deudores, específicamente de las personas físicas en el “Banco MS”, así como el comportamiento de la cartera vencida.

Instrucciones

El alumno podrá hacer una crítica al ADE y evaluar qué tanto ayudó a solucionar la situación deudora de las personas físicas, así como a la disminución de la cartera vencida del “Banco MS”, considerando los beneficios y desventajas que tienen las Udis.

1. INTRODUCCION

A partir del inicio de la privatización de la Banca y de la supuesta entrada de México al primer mundo, la Banca Mexicana comenzó a otorgar gran cantidad de créditos al consumo y empresariales, algunos de ellos evaluados incorrectamente, ya que se carecía de análisis de crédito completos, esto es, una evaluación de los mismos tanto en su parte cualitativa (visita al domicilio del cliente, cotejar los originales de comprobantes de domicilio, identificación e ingresos, así como la firma en el contrato o pagaré respectivo) y cuantitativa (solvencia y liquidez del cliente).

A finales del año 1 se presentó una grave devaluación del peso contra el dólar, aunado a la gran depresión económica, el incremento de las tasas de interés y el cierre de empresas, ocasionaron que la Banca Mexicana entrara en una crisis severa al ver incrementarse sus índices de cartera vencida en forma alarmante.

Con todos los acontecimientos ocurridos a partir de diciembre del año 1 y la deficiente situación financiera de la banca nacional, no sólo se ha frenado el desarrollo, tanto económico, como productivo del país, sino que además ha provocado una serie de graves descontentos sociales, por lo que los deudores al no poder hacer frente a sus compromisos y al sentirse estafados por los bancos formaron grupos de deudores como el "Barzón", el cual ha adquirido una fuerza tan importante que se ha convertido en un problema político y social.

El entorno económico adverso del país, así como la falta de liquidez de los deudores ocasionada en gran medida por el desempleo y en algunos casos por contar únicamente con los recursos necesarios para cubrir sus necesidades mínimas, hacen pensar que la gente no podrá más hacer frente a los compromisos contraídos con la Banca.

Como consecuencia de la severa crisis por la que atravesó el sector financiero, el Gobierno instrumentó una serie de medidas para rescatar a la Banca Mexicana, destacando entre ellas, la creación de reestructuras de créditos por medio de Unidades de Inversión (UDI) y en una segunda etapa al crear el Programa de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca (ADE).

2. CARTERA VENCIDA

Es importante definir algunos conceptos para determinar la importancia de este acontecimiento en la banca en general.

La Cartera vigente de un banco, es aquella que representa todos los créditos al corriente tanto en el pago de capital (principal) como de intereses, por lo tanto la cartera vencida es aquella en la que el deudor tiene saldos pendientes de cubrir, ya sea de intereses o capital.

Los bancos están obligados a realizar una calificación de su cartera, de acuerdo al grado de riesgo que se determine y por lo tanto deberán crear reservas para prevenir los riesgos crediticios, de acuerdo con la normatividad del Artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito (Tabla 1).

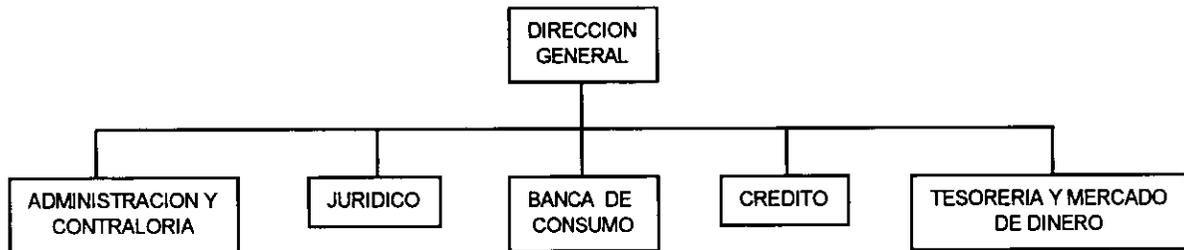
Artículo 76 de la Ley de Instituciones de Crédito " La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión del Banco de México y de la Comisión Nacional Bancaria, determinará mediante disposiciones de carácter general, las bases para la calificación de la cartera de créditos de las instituciones de crédito, la documentación e información que éstas recabarán para el otorgamiento, renovación y durante la vigencia de créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, los requisitos que dicha documentación habrá de reunir y la periodicidad con que deba obtenerse, así como la integración de las reservas preventivas, que por rango de calificación tengan que constituirse."

3. "BANCO MS"

El "Banco MS" tiene aproximadamente 50 años de existencia y a partir del año 0 forma parte de un Grupo Financiero. Con la reprivatización de la banca el grupo financiero ha ido optimizando sus recursos y tal como lo muestra el Cuadro 1, el número de empleados se ha reducido casi un 35%, de 6,185 empleados en el año 0, a 4,093 empleados en el año 4.

Comparado con otros bancos, por sus dimensiones, el "Banco MS" es un banco pequeño, tal como lo muestra el Cuadro 2 en que el número de sucursales al año 4 es de 220 contra bancos que tienen más de 1,000, además de que no tiene presencia en todas las entidades federativas del país, es decir es un banco multiregional. Representa aproximadamente el 5 % de la captación y colocación total de la banca mexicana.

La estructura organizacional del "Banco MS" está conformada por una Dirección General y por 5 Direcciones Generales Adjuntas: Tesorería y Mercado de Dinero, Banca de Consumo, Crédito, Jurídico y Administración y Contraloría.



Del año 0 al año 3 la cartera vigente total se incrementó aproximadamente en un 100% de \$16, 439 a \$ 32,437 millones de pesos.

Al año 3, el "Banco MS" tiene una cartera vigente de \$32,437 millones, correspondiéndole a la cartera hipotecaria el 10.21%, el 0.055% lo conforma la cartera ABCD (crédito automotriz) y el 0.70% la tarjeta de crédito.

El cuadro 3 de la parte de Anexos, muestra la reducción de la cartera vigente del "Banco MS", de esta forma, la cartera ABCD se ha reducido en un 95%, pues en el año 0 valía \$358 millones y al año 3 tiene un valor de \$18 millones. Así mismo, la cartera vigente de la tarjeta de crédito ha disminuido aproximadamente un 53% de \$428 a \$227 millones de pesos.

El porcentaje de cartera total vigente contra cartera total vencida (Cuadros 3 y 4) en el "Banco MS" en el año 0 representaba el 8.33% (\$16,439 vs. \$1,369 millones de pesos), en el año 3 el porcentaje de cartera vencida es de 6.79% (\$32,437 vs. \$2,202 millones de pesos).

Hace 4 años el "Banco MS" preparó su estrategia para contrarrestar la difícil situación de sus acreditados (personas físicas), debido a la crisis económica surgida en México por la devaluación y el alza de tasas de interés que en su momento alcanzaron niveles superiores del 100% anual. Previendo que sus clientes no pudieran pagar sus créditos el "Banco MS" inició una campaña para minimizar la cartera vencida con la cual ya contaba y la que se pudiera generar.

Al inicio del año 2 el "Banco MS" creó diferentes Módulos de Reestructuración de Crédito al Consumo (personas físicas), con los cuales pretendía corregir o sanear la situación que afrontarían sus acreditados, especialmente de créditos hipotecarios, créditos automotrices y tarjetas de crédito.

Dentro del plan de acción para minimizar la cartera vencida y el saneamiento de la situación de sus acreedores, el "Banco MS" fijó ciertas políticas para reestructurar los diferentes productos: crédito automotriz, crédito hipotecario y tarjeta de crédito.

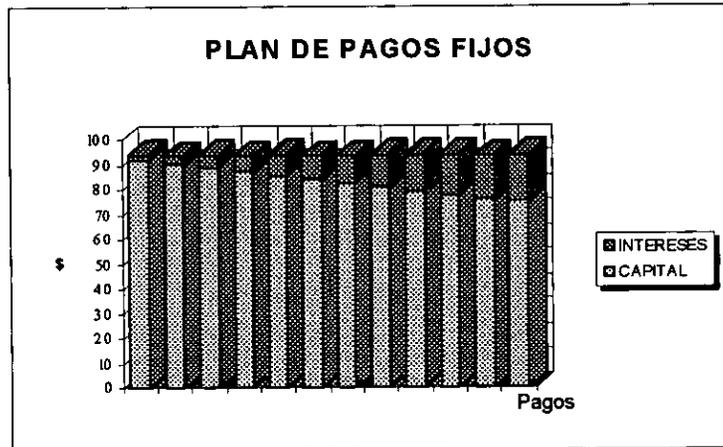
3.1. Crédito Automotriz

Los esquemas para financiar los créditos automotrices fueron los siguientes:

Plan de Pagos Fijos

El plan de Pagos Fijos cuenta con tres características principales:

- 1. Tasa Fija.-** Significa que se va a tomar la tasa líder en el mercado (CETES, CPP o TIIP) + una sobre tasa, para todo el periodo que dure el crédito.
- 2. Plazo Fijo.-** Significa que el tiempo que dura el crédito es fijo y no puede ser retrasado.
- 3. Pagos Fijos.-** Los pagos estarán en función del pago de intereses y los pagos de capital, de tal manera que se disminuyen los pagos de intereses y se aumentan los pagos a capital, constituyendo así pagos mensuales constantes. Los intereses se pagan sobre saldos insolutos

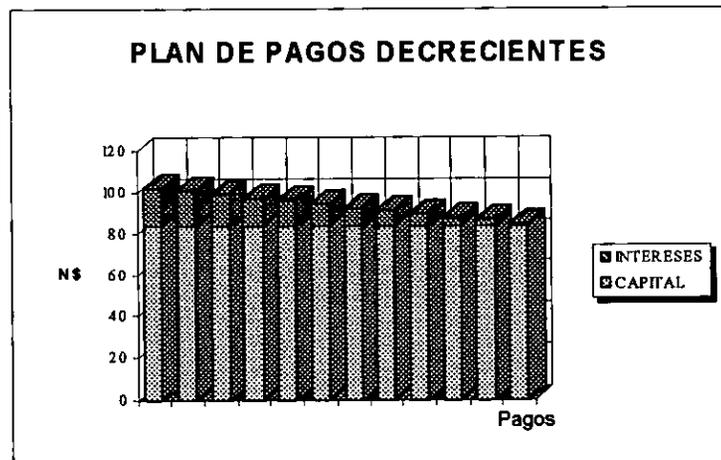


Ejemplo por cada \$1,000.00 de préstamo

Plan de Pagos Decrecientes

El plan de Pagos Decrecientes cuenta con tres características principales:

1. **Tasa Variable.-** La tasa varía mensualmente dependiendo de la tasa líder en el mercado (CETES, CPP o TIIP) + una sobre tasa fija pactada al inicio del crédito.
2. **Plazo Fijo.-** Significa que el tiempo que dura el crédito es fijo y no puede ser retrasado.
3. **Pagos Decrecientes.-** Varían en función de:
 - a) **Pagos iguales a capital.-** Todos los meses que dura el crédito se paga lo mismo a capital.
 - b) **Intereses sobre saldos insolutos.-** Los intereses mensuales dependerán de la tasa variable vigente para ese mes, aplicada sobre el saldo del crédito a la fecha como se muestra en la gráfica los pagos tienden a disminuir debido a la reducción en los intereses y la constancia en el capital.



Ejemplo por cada \$1,000.00 de préstamo

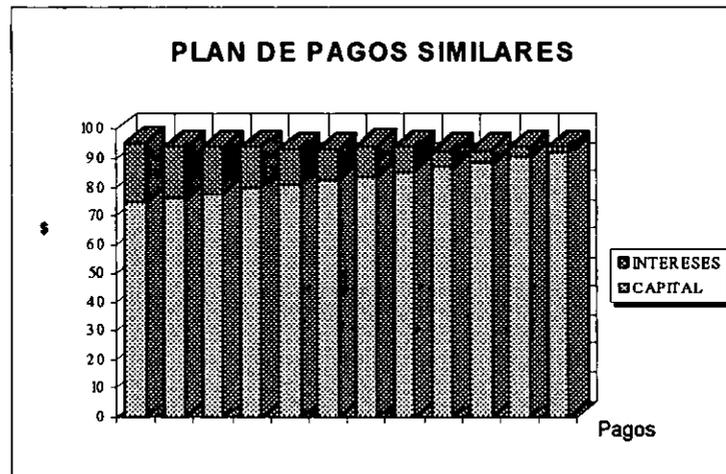
Plan de Pagos Similares

El plan de Pagos Similares cuenta con tres características principales:

- 1. Tasa Variable.-** La tasa varía mensualmente dependiendo de la tasa líder en el mercado (CETES, CPP o TIIP) + una sobre tasa fija pactada al inicio del crédito.
- 2. Plazo Fijo.-** Significa que el tiempo que dura el crédito es fijo y no puede ser retrasado.
- 3. Pagos Similares.-** Varían en función de:

a) Pagos crecientes a capital.- Las amortizaciones mensuales a capital se incrementarán, las cuales se podrán determinar al inicio del crédito.

b) Intereses sobre saldos insolutos.- Los intereses mensuales dependerán de la tasa variable vigente para ese mes, aplicada sobre el saldo del crédito a la fecha como se muestra en la gráfica los pagos tienden a disminuir debido a la reducción en los intereses y la constancia en el capital.



Ejemplo por cada \$1,000.00 de préstamo

A finales del año 1 del total de créditos automotrices otorgados por el "Banco MS", el 93% correspondía a créditos otorgados con tasa variable y únicamente el 7% contemplaba la tasa fija.

Dentro del plan de acción para reestructurar la cartera vencida se determinó llevar a cabo las siguientes políticas:

* Para los créditos a tasa fija se redujeron los plazos y se promovieron las quitas de intereses ordinarios, moratorios y en algunos casos de capital.

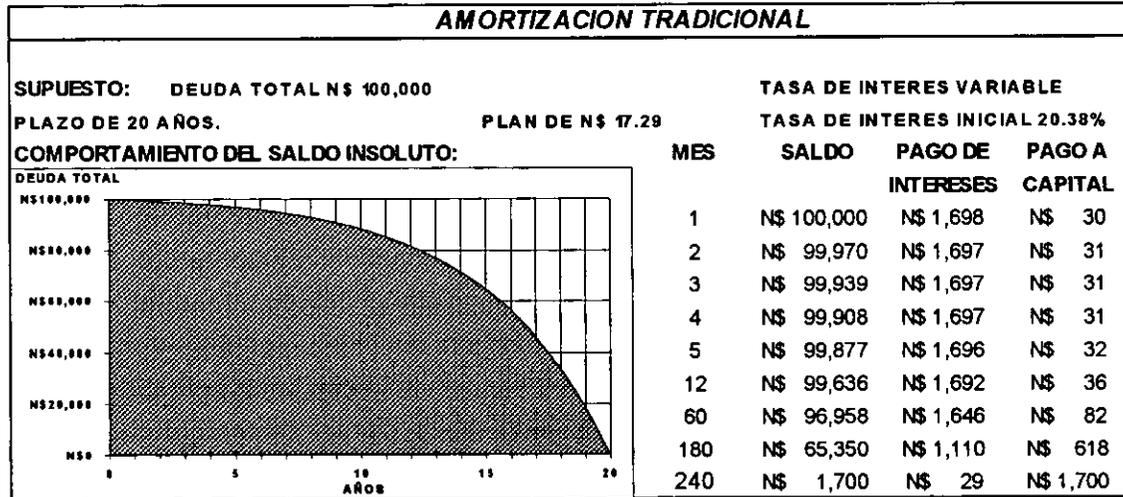
* Para los créditos a tasa variable se aumentaron los plazos hasta doce meses más del pactado originalmente y se autorizaron quitas de intereses ordinarios, moratorios y en algunos casos de capital.

* Se inició la venta de vehículos adjudicados en base a subastas.

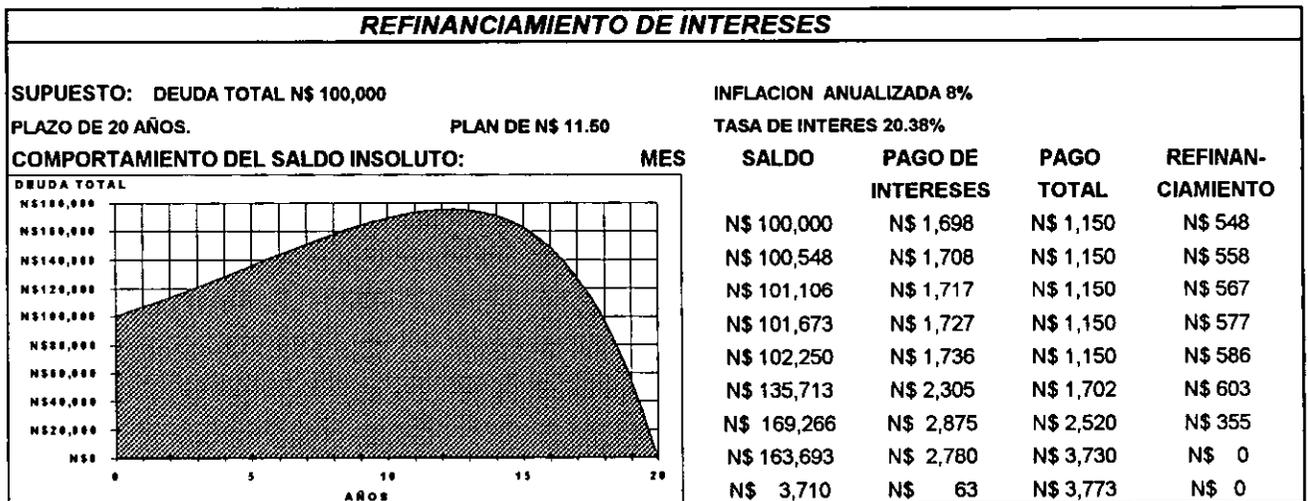
3.2. Crédito Hipotecario

El crédito hipotecario operaba bajo dos diferentes esquemas:

- 1) **Amortización Tradicional:** Es aquél donde el acreditado desde el primer pago que realiza a su crédito, disminuye el saldo inicial de la deuda, a través de pagos a capital e intereses.



- 2) **Refinanciamiento de Intereses:** Es aquél en el cual el acreditado realiza pagos parciales de intereses, por lo que en ocasiones no alcanza a cubrir el pago total de los mismos, y ese diferencial se capitaliza al saldo inicial.



A finales del año 1 del total de créditos hipotecarios otorgados por el "Banco MS", el 95% correspondía a créditos otorgados bajo el esquema de refinanciamiento de intereses y únicamente el 5% contemplaba el esquema de amortización tradicional.

Dentro del plan de acción para reestructurar la cartera vencida se determinó llevar a cabo las siguientes políticas:

- * Para los créditos con Amortización Tradicional, se modificaron los pagos ya que se proponía firmar un convenio judicial para cambiar al plan de refinanciamiento de intereses donde los clientes pagaran de \$23.00 hasta \$17.00 por cada mil pesos de préstamo.
- * Para los créditos con refinanciamiento de intereses se debería firmar un convenio judicial, en el cual el acreditado pudiera montar sus adeudos o bien liquidarlos en efectivo.
- * Los acreditados podrían vender su casa por medio de un fideicomiso.
- * Surge la opción de la sustitución de deudor.
- * Se ofrece la opción de dación en pago.

3.3. Tarjeta de Crédito

Dentro del plan de acción para reestructurar la cartera vencida se determinó llevar a cabo las siguientes políticas:

- * Implementación de reestructuraciones hasta de 36 meses congelando el saldo.
- * Se reduce el porcentaje en el pago mínimo del 8.33% al 5.83%.
- * Bloqueos de la tarjeta al 1er. pago vencido y cancelación definitiva al 3o.
- * Implementación de quitas de intereses ordinarios y moratorios hasta el 100%.

Cuando el "Banco MS" lanzó su programa de ayuda a los deudores, la competencia ya tenía varios meses operando las mismas, por lo que la gente no acudió a reestructurar de inmediato, además de la desconfianza que provocaba el comprometerse el firmar la carta de intención (ADE), sin saber si podría pagarlo en el futuro.

La carta de intención es un acuerdo de buena voluntad entre el cliente y el banco, de llegar a un Convenio de Reestructuración de los adeudos contraídos.

4. Unidades de Inversión (UDIS)

4.1. Antecedentes

A raíz de la devaluación del peso en diciembre del año 1, el incremento en las tasas de interés y la disminución de la actividad económica, el Gobierno Federal, por conducto de Banco de México, decidió apoyar a los acreditados de la banca en la reestructuración de créditos empresariales, mediante la creación de unidades de inversión (Udis), las cuales fueron utilizadas posteriormente para la reestructura de los créditos a personas físicas, así como para la captación de recursos.

En abril del año 2 aparecieron las Unidades de Inversión (Udis), las cuales sirvieron de apoyo para la reestructuración de créditos, las Udis consideraron un valor inicial con respecto al nuevo peso de N\$1.00 por 1 Udi, el valor de la Udi se actualiza en forma proporcional a la evolución del Índice Nacional de Precios al Consumidor y la inflación.

4.2. Definición y funcionamiento

La Udi es una unidad de cuenta de valor real constante en la que se pueden denominar créditos, depósitos y otras operaciones financieras. Mediante la creación de las Udis se pensó atender los problemas de cartera vencida.

4.3. Ventajas de las Udis para los Usuarios de Crédito:

- La tasa de interés es menor, por haberse eliminado la prima de riesgo que deriva de la incertidumbre que la inflación causa sobre el rendimiento real de las inversiones en instrumentos representativos de deuda.

- Al reestructurar en Udis, los bancos ofrecen distintas alternativas para el pago. Existen, para los distintos plazos en Udis, esquemas de pagos mensuales iguales integrados por capital e intereses, lo cual representa que al inicio del crédito, los pagos cubrirán la totalidad de intereses generados en el período, existiendo un remanente destinado a la amortización del capital, con lo que desde el inicio se comienza a reducir el saldo del crédito y cada mes se pagarán menos intereses que el inmediato anterior, y una proporción mayor del pago, se destinará a la amortización. del capital.

- El otro esquema de pagos iguales a capital y decrecientes de intereses consiste en que los intereses se calcularán sobre el saldo insoluto en UDIS del crédito en la fecha

de corte y debido a que se comienza a amortizar el capital desde el inicio, los intereses que se generen serán cada vez menores.

4.4. Problemática a resolver mediante las Udis, a los Usuarios de Crédito:

- La prima de riesgo incrementa el nivel de las tasas de interés pagaderas por los usuarios de crédito.

- Para dichos usuarios, la inflación crea un problema aún más grave en lo que se refiere al servicio de sus deudas, derivado de la amortización acelerada de los créditos, en términos reales, que la propia inflación trae consigo.

- Con la inflación, las tasas de interés contienen dos componentes: uno, el llamado real, y otro, el inflacionario. Este último es el que se paga al acreedor para compensarlo de la pérdida de valor real del principal del crédito recibido.

- Mediante el pago de componente inflacionario se efectúa, de hecho, una amortización parcial del crédito.

- El "Banco MS" al igual que las demás instituciones de banca múltiple, inició el uso de las Udis para sanear su cartera crediticia al incorporarlas a sus diversos programas de reestructura para personas físicas.

5. El Acuerdo Inmediato de Apoyo a los Deudores de la Banca (ADE)

A partir de septiembre del año 2 el Gobierno Federal y las Instituciones Bancarias implementaron el "Acuerdo de Apoyo Inmediato a los Deudores de la Banca" (ADE), el cual beneficiaba a los acreditados en:

- * Tarjeta de crédito.
- * Crédito hipotecario.
- * Crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero y personales.
- * Crédito a empresas.
- * Crédito agropecuario.

El ADE es un programa que tiene efectos a partir de septiembre del año 2, destacándose los siguientes puntos:

- * Es un esfuerzo de una sola vez de la Banca y el Gobierno Federal para aliviar la situación de los deudores
- * Privilegia a los deudores al corriente
- * Ofrece alternativas nuevas para deudores en cartera vencida
- * Busca reestructurar el mayor número de créditos
- * Salvaguarda los recursos de los ahorradores

Para participar en el ADE los acreditados debieron seguir dos pasos:

- 1) Firmar una carta de intención
- 2) Firmar un Convenio de Reestructuración.

Las características generales del ADE son:

- * La reducción de tasas de interés
- * Condonación de intereses moratorios
- * No exigencia de garantías adicionales
- * Tregua Judicial: La Banca suspenderá todo tipo de acción judicial en contra de los deudores que deseen participar en el ADE.

La principal ventaja en el ADE es la reducción en las tasas de interés durante su vigencia, que sería hasta finales de septiembre del año 3, (Tabla 2).

Otro beneficio al surgir el ADE para los deudores de la banca fue el que las personas físicas pudieran reestructurar sus deudas y beneficiarse de las tasas de interés previstos en los propios programas de los bancos o en los programas en Udis, apoyados por el Gobierno Federal, en los cuales los bancos debieron efectuar las reestructuraciones con pagos constantes en Udis, en relación a la (Tabla 3).

6. SOLUCION

El "Banco MS", al igual que los demás bancos mexicanos, otorgaron créditos al consumo (automotriz, hipotecario y tarjeta de crédito) en forma indiscriminada, sin tomar en cuenta el riesgo que existía en el país en ese momento del final del sexenio que, de acuerdo a la experiencia, siempre existen en esa época desajustes económicos, cuyo primer brote es la devaluación del peso contra el dólar.

Esta devaluación provocó el alza de tasas a niveles que el deudor no podía pagar, pues sus ingresos, en el mejor de los casos, eran los mismos y sus egresos se incrementaban.

La cartera vencida del "Banco MS" aumentó en forma exagerada, por lo que se vio en la necesidad de apoyarse de los instrumentos que el Gobierno Federal, a través de Banco de México, otorgaba a la Banca Mexicana como las Udis y el ADE.

Considero que antes de la aparición del ADE, el "Banco MS" y la Banca Mexicana en general, hubieran optado por aplicar un esquema de apoyo a los deudores en el cual los bancos disminuyeran sus tasas bajando su margen de intermediación y en algunos casos castigando el capital, ya que finalmente lo han tenido que hacer.

El "Banco MS" hubiera seguido una política de pago diferente a los créditos con tasas promedio del año 1, para el año 2 y no aplicar el ADE o las UDIS a los créditos que por el aumento de intereses, ya eran impagables.

Por ejemplo, si una persona debía en tarjeta de crédito \$3,000.00 a principios del doceavo mes del año 1 y su saldo al inicio del mes 12 fuera también de \$3,000.00, si se le aplicara una tasa promedio de tarjeta de crédito de 42.24% anual, en 9 meses tendríamos:

$$3,000.00 (1.0352)^9 = 4,095.81.$$

Ahora bien, si aplicamos las tasas promedio del año 2 (96% anual), tendríamos:

$$3,000.00 (1.0352) (1.08)^8 = 5,748.25$$

Considerando que en el año 3 se tiene una tasa promedio anual del 50% para tarjeta de crédito, y la tasa ADE es del 38.5%, se aplicaría lo siguiente para finales del mes 8:

$$4,095.81 \times 1.50 = 6,143.71$$

$$5,748.25 \times 1.385 = 7,961.33$$

Observando los resultados, pienso que la clave para no desgastar tanto la situación de los clientes hubiera sido aplicar tasas menores durante el año 2 y con esto aplicar los beneficios del ADE, ya que en el punto anterior vemos como sin la aplicación del ADE y con tasas promedio del año 1, el cliente hubiera pagado entre 20 y 25% menos, ahora si le aplican el ADE: $4,095.81 \times 1.385 = 5,672.70$, el cliente debería alrededor de 30% menos.

El antecedente de las Udis en México, lo fueron las Unidades de Cuenta en Chile, las cual fueron una unidad de medida, cuyo valor se determina conforme a la evolución del nivel general de precios, por lo cual conserva su valor constante en términos reales. Con la Unidad de Cuenta se pudieron denominar las operaciones tanto pasivas como activas de los bancos y demás intermediarios financieros. Para las autoridades chilenas fue conveniente considerar el introducir al mercado financiero cláusulas de reajustabilidad, con el objetivo de brindar protección a los inversionistas contra la inflación, además para facilitar la reajustabilidad en los contratos bancarios y financieros las autoridades decidieron introducir una unidad de cuenta, denominada de Fomento, que reflejase la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor en el mes anterior.

Las Udis fueron un mecanismo bastante bueno para resolver los problemas a corto plazo, dando ventajas, tanto a los deudores como a los bancos, a los deudores al ampliar más el plazo para el pago de sus deudas sin saber si a largo plazo las podrían pagar, ya que al principio sus pagos serían bajos, sin embargo al largo plazo sus pagos serán mayores (Tabla 4), y a los bancos ya que enmendaron todos sus errores administrativos y de operación de crédito al tener jurídicamente completo el expediente (al firmar el cliente sus nuevos contratos o reconocimientos de adeudo) en caso de presentar a demanda. El ADE, por otro lado, fue un programa que funcionó gracias al "dulce" que prometían al deudor de la tregua judicial. Sin embargo, más que ayudar al deudor, permitió que los bancos se protegieran jurídicamente mediante la carta de intención.

A pesar de sus desventajas, el ADE permitió al "Banco MS" reducir su cartera vencida, sobre todo, en lo que se refiere al crédito automotriz y al crédito hipotecario.

El Cuadro 4 de la parte de Anexos, muestra el comportamiento de la cartera vencida del "Banco MS" y se puede observar como el ADE ayudó a que la cartera vencida se redujera en forma considerable durante los años 2 y 3 que fue cuando tuvo efectos, la cartera hipotecaria vencida se redujo en un 51%, la cartera vencida de la tarjeta de crédito se redujo en un 36% y en lo que se refiere a la cartera vencida del crédito automotriz, se redujo en un 68%.

Si se toma como único parámetro para evaluar el apoyo que brindó el ADE para sanear la cartera vencida de los bancos, la reducción de la cartera vencida, de acuerdo a los números que refleja el Cuadro 4 de los Anexos, podemos decir que fue una solución bastante viable y logró su objetivo.

En lo que se refiere a los créditos automotrices y tarjetas de crédito otorgados por el "Banco MS", la mayoría de los deudores solucionaron sus problemas (temporalmente), ayudando el hecho de que los montos que debían eran menores a los de un crédito hipotecario, o quizá porque en el caso del crédito automotriz, solucionaron el problema entregando el automóvil al banco, a cambio de una carta finiquito.

En el caso de los créditos automotrices con el plan de pagos fijos, los deudores prácticamente no realizaron ninguna reestructura, ya que como tenían contratada una tasa fija menor a las que estaban ocurriendo en los años 2 y 3, no tuvieron ningún problema para continuar pagando sus créditos.

Los clientes con créditos automotrices con plan de pagos a tasa variable, no tuvieron ninguna otra opción mas que reestructurar sus deudas a mayor plazo.

En el caso del crédito hipotecario, los deudores vieron incrementarse su deuda en forma "irracional", pues al momento de firmar la carta de intención y reestructurar el adeudo a través de Udis, tampoco pudieron pagarlo, aún cuando tenían tasas reales, el valor de la Udi dos años después de su creación casi llegó a ser del doble, es decir, que si el saldo era de \$1,000.00, ahora es de \$2,000.00.

La cartera vencida hipotecaria sigue siendo un grave problema, por lo que se deberá de pensar en soluciones que motiven al deudor mantenerse al corriente en sus pagos, como lo son:

- ⇒ Ofrecer descuentos del 25% en cada pago que realice el cliente, siempre y cuando se encuentre al corriente. El costo financiero lo pudiera compensar el "Banco MS" con el incremento de captación barata (Cuentas de ahorro, cheques, etc.), en la que se pagan intereses bajos y el margen es mayor para el banco.
- ⇒ Para minimizar reservas preventivas el "Banco MS" deberá seguir una estrategia, de descuento por pago total a clientes morosos, condonándole intereses moratorios y en su caso intereses ordinarios, ya que el negocio del banco no es ser inmobiliaria para vender los bienes embargados.

El verdadero problema de los créditos reestructurados en Udis, es que la persona física no tiene integrado su sueldo en Udis, sino en pesos que no se ajustan de acuerdo a la evolución de los precios al consumidor y la inflación.

La persona física, antes que pagar sus adeudos, tiene otras prioridades como lo es comer y vestirse, las colegiaturas de los hijos y finalmente el pago al "Banco MS".

El principal objetivo en la reestructuración de créditos, es darle a las personas físicas un mayor plazo para que puedan solventar sus obligaciones, dado que no han contado con los ingresos en los tiempos y cantidades estimadas, de acuerdo a la inflación los sueldos y salarios han perdido su poder adquisitivo.

Considero que para evitar un problema de cartera vencida como el ocurrido en el "Banco MS" se deberán considerar los siguientes puntos:

- ⇒ Antes de otorgar cualquier tipo de crédito se deberá realizar un análisis y evaluación del mismo, el cual deberá considerar los puntos enunciados en el Art. 65 de la Ley de Instituciones de Crédito, los cuales abarcan la calificación cualitativa y la calificación cuantitativa del cliente y así evitar errores del pasado, como el dar crédito sin contrato (tarjeta de crédito), tener garantías no inscritas en el registro público de la propiedad, expedientes sin pagarés, etc..
- ⇒ Al momento de que ha sido viable el otorgamiento de crédito para el cliente el banco debe informarle cual podría ser el comportamiento de su deuda bajo diferentes escenarios, ya sean optimistas y pesimistas.
- ⇒ Si ocurriesen fenómenos de alza de tasas de interés, el banco deberá de buscar una posición con el cliente de "ganar - ganar", esto es, reducir su margen de intermediación a los niveles que soporte su posición financiera, evitando que los créditos se vayan a cartera vencida, y ampliar el plazo del crédito, para que el cliente tenga un respiro, al efectuar sus pagos con una tasa de interés baja y no ver incrementados sus saldos en capital de la manera que se vieron afectados los créditos reestructurados en Udis.

Un punto importante a considerar para el "Banco MS" y la banca en general es que a principios del año 4, en México se comenzaron a aplicar los nuevos criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en su circular 1343, en lo referente a la cartera vencida se mencionan los siguientes aspectos:

- ⇒ Cartera de tarjeta de crédito y créditos automotrices, los bancos deberán traspasar a cartera vencida todo el saldo insoluto del capital (principal) e intereses, cuando no se haya realizado el pago requerido por dos periodos de facturación, anteriormente únicamente se consideraba cartera vencida las amortizaciones e intereses no pagados.
- ⇒ Cartera de crédito hipotecario, los bancos deberán traspasar a cartera vencida todo el saldo insoluto de capital (principal) e intereses, cuando no se hayan transcurrido 180 días naturales después de la primera amortización no cubierta, anteriormente únicamente se consideraba cartera vencida cuando existían 3 pagos vencidos y se traspasaban las amortizaciones no pagadas del principal.

Con lo mencionado en los puntos anteriores, es de vital importancia que el "Banco MS" en un futuro evite entradas de crédito a cartera vencida, ya que como se aprecia en la tabla 1 los porcentajes de reserva se incrementarán según la calificación crediticia y con el agregado que se tendrá que reservar sobre el total del crédito, por lo tanto se afectaran sus resultados financieros al tener dinero inmovilizado que no podrá prestar debido al crecimiento de sus reservas.

7. CONCLUSIONES

Con la aparición de las Udis y el ADE, el "Banco MS" y la banca en general, se vieron beneficiados al reestructurar los créditos vencidos, ya que legalmente formalizaron nuevos contratos de créditos con sus respectivas condiciones fijadas unilateralmente, saneando la situación de expedientes de crédito incompletos y por otro lado mejorando su situación de garantías.

Seguramente por otro lado los clientes que reestructuraron en Udis y que han podido responder con sudor y sangre a sus compromisos contraídos, deberán esperar otros esquemas de apoyo por parte del "Banco MS", ya que si se espera un descenso en las tasas de interés, que harán cuando el valor de la udi sea de 2 pesos...

Por lo anterior, el ADE sí fue una solución a la cartera vencida del "Banco MS", sin embargo fue un apoyo que otorgó el Gobierno a través de Banco de México, que sin él, tal vez el "Banco MS" junto con muchos otros bancos más hubiera tenido que cerrar sus puertas, además de que el país hubiera tenido una crisis mayor a la que enfrenta, ya que de no existir todos los apoyos gubernamentales, un mayor número de empresas hubieran tenido que cerrar al no poder con su carga financiera, con esto el desempleo se hubiera incrementado, las personas físicas no tendrían recursos para pagar y la bola de nieve sería de mayor envergadura de la que es actualmente.

La situación de las personas físicas no ha cambiado del todo, ya que su mejor alternativa era el pagar todos los créditos y no reestructurarlos en Udis, sin embargo al no tener la suficiente liquidez, las Udis pudieron ser un buen mecanismo si en un corto plazo los clientes hubieran tenido la "seguridad" de tener una mejora en sus ingresos para hacer frente a sus compromisos.

Es claro que las reestructuras en Udis, lo único que hicieron fue el posponer el pago de la deuda y con esto hacerla crecer ante las elevadas tasas de interés, a los clientes no les quedará de otra más que vender sus bienes (si tienen) para hacer frente sus compromisos y continuar regresando los bienes adquiridos con el crédito sin perder otros de su patrimonio.

La crisis bancaria y los grupos organizados de deudores como el Barzón siguen siendo una realidad, ¿cuántos ADE's más tendrá que instrumentar el Gobierno para salvar a la Banca Mexicana y al país?

ANEXOS

Datos referentes al "Banco MS"

Cuadro del número de personal con el que ha contado al final de los años
(Cuadro 1)

Año	Personal
0	6,185
1	5,427
2	4,661
3	4,253
4	4,093

Cuadro del número de sucursales en el país
(Cuadro 2)

Año	Sucursales
0	207
1	205
2	189
3	192
4	220

Cuadro de la composición de la Cartera Vigente
(Millones de Pesos)
(Cuadro 3)

Año	Cartera Total	Cartera Hipotecaria	Cartera ABCD	Cartera Tarjeta de Crédito
0	16,439	2,638	358	428
1	21,581	4,148	232	466
2	27,162	5,112	90	376
3	32,437	3,312	18	227

Cuadro de la Composición de la Cartera Vencida Bruta
(Millones de Pesos)
(Cuadro 4)

Año	Cartera Total	Cartera Hipotecaria	Cartera ABCD	Cartera Tarjeta de Crédito
0	1,369	250	17	13
1	2,036	407	51	41
2	2,282	433	38	34
3	2,202	220	12	15

Cartera Vencida

Tabla de riesgo de cartera vencida y porcentajes de reserva preventivas
(Tabla 1)

Grado de riesgo	Porcentaje de reserva preventiva
A (Mínimo)	0 %
B (Bajo)	1 %
C (Medio)	20 %
D (Alto)	60 %
E (Irrecuperable)	100 %

Datos referentes al ADE

Tabla de tasas de interés para la aplicación del ADE
(Cifras en pesos)
(Tabla 2)

Tipo de crédito	Situación de la deuda	Monto al que se aplica la tasa	Tasa de interés anual fija	Desde	Hasta
Tarjeta de Crédito	Cartera al corriente	Primeros N\$5,000	38.5% + IVA	Septiembre del 'año 2	Septiembre del año 3
	Cartera en incumplimiento o litigiosa	Primeros N\$5,000	38.5% + IVA	Convenio de Reestructuración	Septiembre del año 3
Créditos al Consumo	Acreditados al corriente	Primeros N\$30,000	34% + IVA	Septiembre del 'año 2	Septiembre del año 3
	Acreditados no al corriente	Primeros N\$30,000	34% + IVA	Firma de la Carta de Intención sujeto a que se suscriba el Convenio de Reestructuración	Septiembre del año 3
Crédito a la Vivienda	Acreditados en pesos o en Udis	Primeros N\$200,000	Udis + 6.5% el primer año Udis + 8.75% años siguientes	Firma del Convenio de Reestructuración en Udis	12 meses después de la reestructuración

Tabla de tasas de interés en Udis para la aplicación del ADE

(Cifras en pesos)

(Tabla 3)

Tipo de crédito	Plazo						
	4 años	5 años	7 años	10 años	20 años	25 años	30 años
Crédito al Consumo	Tasa 15% en Udis						
Tarjeta de Crédito	Tasa 15% en Udis						
Hipotecario Hasta N\$200,000					Tasas 6.5% en Udis el 1er. Año y después 8.75%	Tasas 6.5% en Udis el 1er. año y después 8.75%	Tasas 6.5% en Udis el 1er. año y después 8.75%
Hipotecario por cada N\$1,000 que exceda N\$200,000					Tasas 10% en Udis	Tasas 10% en Udis	Tasas 10% en Udis

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Comparación de un Crédito Tradicional y un Crédito en Udis (Tabla 4)

CARACTERISTICAS

Principal	\$100.00
Plazo	5 años
Amortización	5 pagos anuales iguales = 20
Tasa de inflación estimada (TI)	30% Anual
Tasa Real (TR)	10% Anual
Tasa Nominal (TN)	$TN=(1+TI/100)*(1+TR/100) = 43\%$
Fecha de pago de capital e intereses	Al final de cada año
Valor de la Udi al inicio del primer año	\$1.00

CREDITO TRADICIONAL

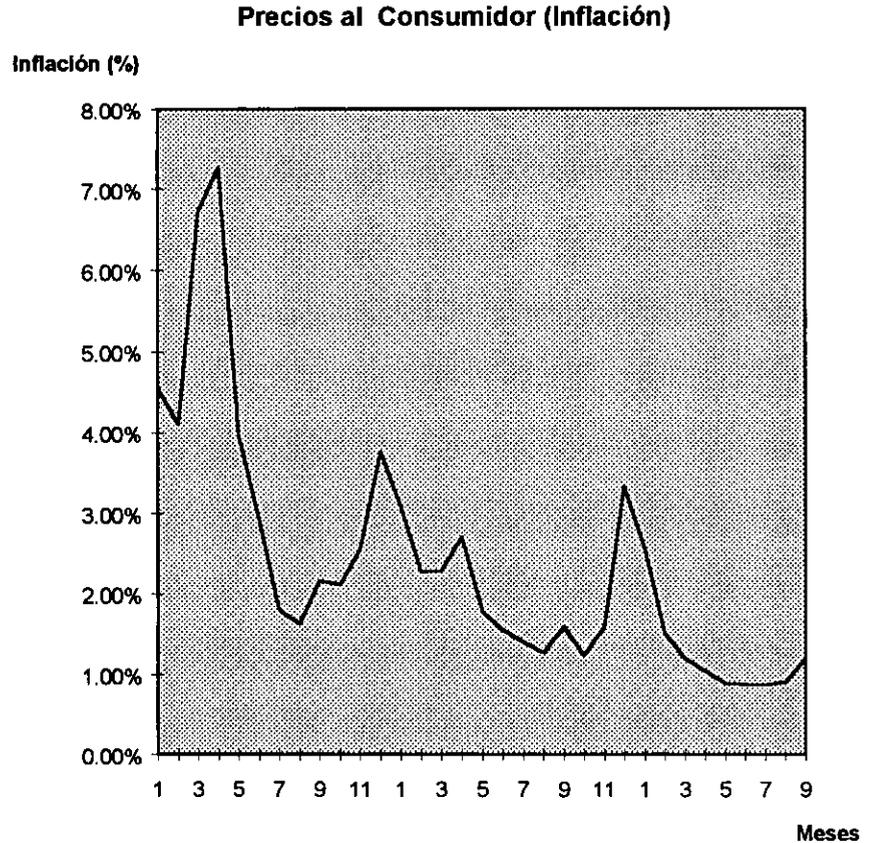
Año	Saldo del Crédito	Pagos		
		Capital	Intereses	Total
1	100.00	20.00	43.00	63.00
2	80.00	20.00	34.40	54.40
3	60.00	20.00	25.80	45.80
4	40.00	20.00	17.20	37.20
5	20.00	20.00	8.60	28.60

CREDITO EN UDIS

Año	Valor de la Udi al final del año	Saldo del Crédito		Amortización		Intereses		Pagos	
		Udis	En \$	Udis	En \$	Udis	En \$	Udis	En \$
	A	B	C	D	E=D*A	F=B*10%	G=F*A	H=D+F	I=E+G
1	1.30000	100.00	130.00	20.00	26.00	10.00	13.00	30.00	39.00
2	1.69000	80.00	135.20	20.00	33.80	8.00	13.52	28.00	47.32
3	2.19700	60.00	131.82	20.00	43.94	6.00	13.18	26.00	57.12
4	2.85610	40.00	114.24	20.00	57.12	4.00	11.42	24.00	68.55
5	3.71293	20.00	74.26	20.00	74.26	2.00	7.43	22.00	81.68

Precios al Consumidor (Inflación) Variación Mensual

Año	Mes	Inflación
2	1	4.54%
2	2	4.10%
2	3	6.72%
2	4	7.28%
2	5	3.97%
2	6	2.93%
2	7	1.80%
2	8	1.63%
2	9	2.16%
2	10	2.11%
2	11	2.54%
2	12	3.76%
3	1	3.10%
3	2	2.27%
3	3	2.28%
3	4	2.70%
3	5	1.78%
3	6	1.56%
3	7	1.41%
3	8	1.27%
3	9	1.60%
3	10	1.24%
3	11	1.60%
3	12	3.33%
4	1	2.56%
4	2	1.52%
4	3	1.20%
4	4	1.04%
4	5	0.89%
4	6	0.88%
4	7	0.87%
4	8	0.91%
4	9	1.19%

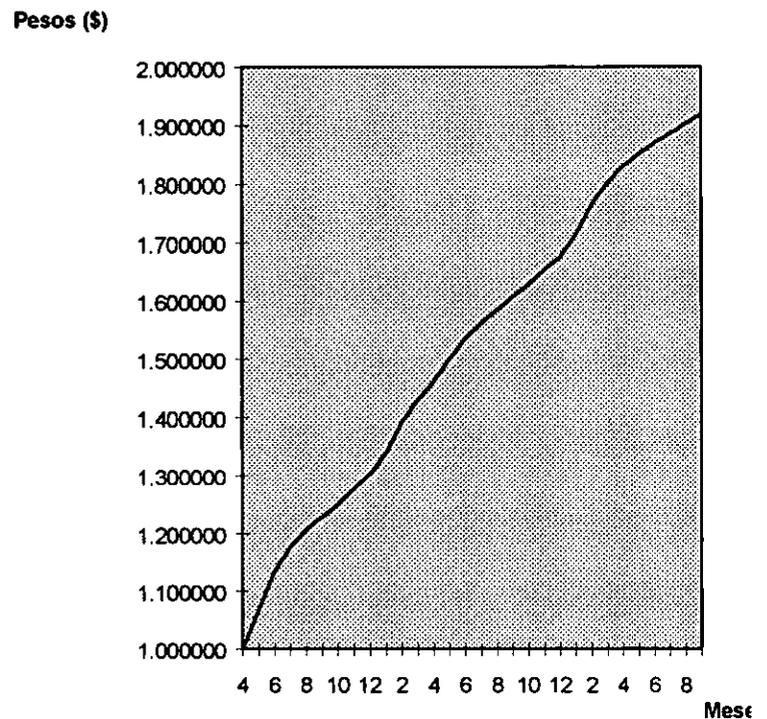


Fuente: Banco de México

Tipo de Cambio de la Udi

Año	Mes	Tipo Cambio \$
2	4	1.000000
2	5	1.067545
2	6	1.133800
2	7	1.175352
2	8	1.207168
2	9	1.228306
2	10	1.249621
2	11	1.276328
2	12	1.304179
3	1	1.339150
3	2	1.391520
3	3	1.429006
3	4	1.461923
3	5	1.498803
3	6	1.534742
3	7	1.561036
3	8	1.585037
3	9	1.607221
3	10	1.629357
3	11	1.653594
3	12	1.674872
4	1	1.712991
4	2	1.764482
4	3	1.801983
4	4	1.829656
4	5	1.850635
4	6	1.869411
4	7	1.885709
4	8	1.902646
4	9	1.919103

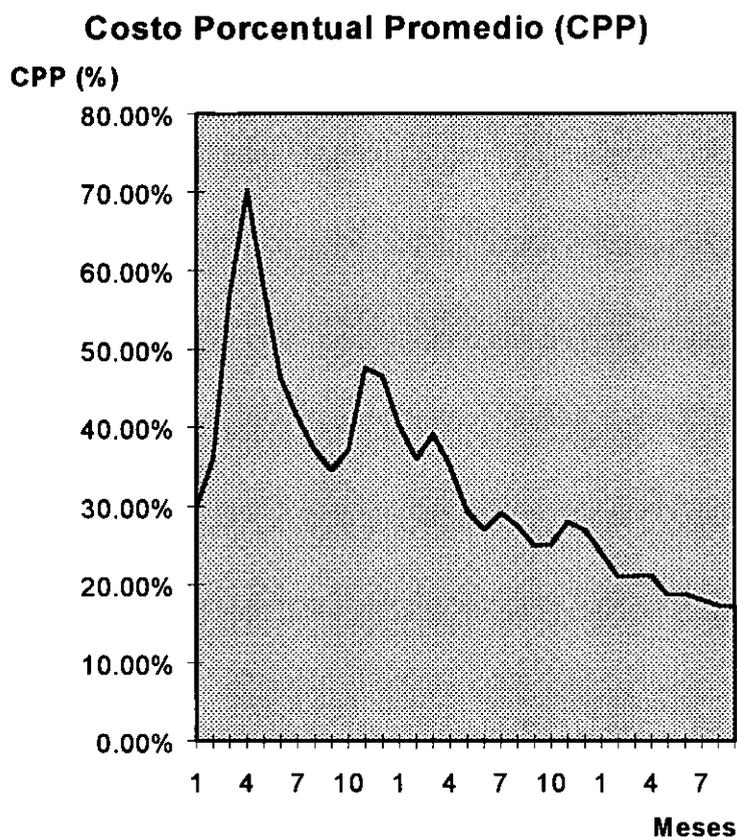
Valores de la Udi



Fuente: Banco de México

Comportamiento del Costo Porcentual Promedio (CPP)

Año	Mes	CPP
2	1	29.87%
2	2	35.98%
2	3	56.82%
2	4	70.26%
2	5	57.86%
2	6	46.39%
2	7	41.42%
2	8	37.10%
2	9	34.61%
2	10	37.08%
2	11	47.54%
2	12	46.54%
3	1	40.18%
3	2	35.91%
3	3	39.12%
3	4	35.21%
3	5	29.38%
3	6	27.05%
3	7	29.18%
3	8	27.52%
3	9	24.92%
3	10	25.04%
3	11	28.03%
3	12	26.97%
4	1	24.08%
4	2	21.06%
4	3	21.10%
4	4	21.07%
4	5	18.73%
4	6	18.78%
4	7	18.05%
4	8	17.34%
4	9	17.18%

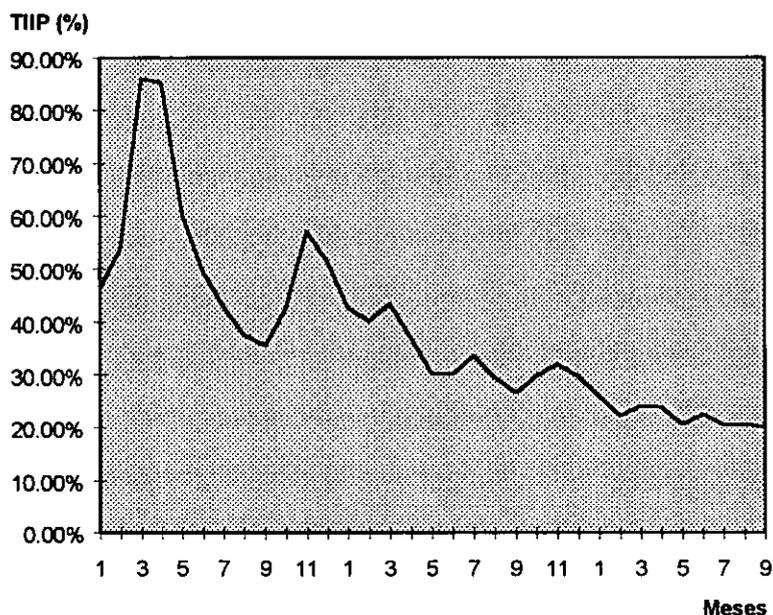


Fuente: Banco de México

Comportamiento de la Tasa de Interés Interbancaria Promedio 28 días (TIIP)

Año	Mes	TIIP
2	1	46.12%
2	2	54.02%
2	3	86.03%
2	4	85.33%
2	5	60.53%
2	6	49.49%
2	7	42.92%
2	8	37.57%
2	9	35.48%
2	10	42.57%
2	11	57.21%
2	12	51.34%
3	1	42.66%
3	2	40.12%
3	3	43.56%
3	4	36.93%
3	5	30.16%
3	6	30.09%
3	7	33.46%
3	8	29.54%
3	9	26.64%
3	10	29.71%
3	11	31.89%
3	12	29.65%
4	1	25.87%
4	2	22.24%
4	3	24.04%
4	4	23.80%
4	5	20.59%
4	6	22.50%
4	7	20.48%
4	8	20.66%
4	9	20.03%

Tasa de Interés Interbancaria Promedio 28 días (TIIP)



Fuente: Banco de México

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía

Libros

CHAVEZ R., Omar, Origen, crecimiento y destino de las deudas bancarias. Iberoamérica, México, 1996 (1ª. Edición), 153 p.

DIAZ MATA, Alfredo, Udi's, ADE y otros trucos. SICCO, México, 1996 (1ª. Edición), 198 p.

GIRON, Alicia y Eugenia Correa, Crisis bancaria y Carteras Vencidas. La Jornada Ediciones, México, 1997 (1ª. Edición), 154 p.

REDONDO BOLIO, Arturo y Jorge C. Estrada Avilés, La Banca y sus Deudores, un enfoque práctico y jurídico. Porrúa, México, 1996 (1ª. Edición), 436 p.

Leyes y Codigos de México, Legislación bancaria, Porrúa, México, 1957 (45ª. Edición, 1996), 1042 p.

Folletería

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Asociación de Banqueros de México, A.C., Soluciones para salir adelante, ADE (Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Asociación de Banqueros de México, A.C., Soluciones para salir adelante, ADE (Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores), Aplicación del ADE en Créditos al Consumo y Personales

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Asociación de Banqueros de México, A.C., Soluciones para salir adelante, ADE (Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores), Aplicación del ADE en Tarjetas de Crédito

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Asociación de Banqueros de México, A.C., Soluciones para salir adelante, ADE (Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores), Aplicación del ADE en Créditos Hipotecarios

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Asociación de Banqueros de México, A.C., Soluciones para salir adelante, ADE (Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores), Otras Preguntas sobre el ADE

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Comisión Nacional Bancaria y de Valores y Asociación de Banqueros de México, A.C., Guía Operativa

ASESORIA ESTRATEGICA, ECONOMICA Y FINANCIERA, S.A. DE C.V. El esquema de "Unidad de Cuenta", México, 28 de febrero de 1995